



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo la realización de las XXXVIII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), a desarrollarse los días 15 y 16 de mayo de 2025 en las ciudades de Paraná y Santa Fe.

AUTORA: LANER, Carola

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la realización de las XXXVIII Jornadas Nacionales del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), las cuales tendrán lugar los días 15 y 16 de mayo de 2025, en las ciudades de Paraná (Provincia de Entre Ríos) y Santa Fe (Provincia de Santa Fe).

Estas jornadas constituyen un espacio de encuentro, formación y reflexión sobre la administración de justicia, la selección y remoción de magistrados, y el fortalecimiento de las instituciones que garantizan la independencia y el buen funcionamiento del Poder Judicial en nuestro país. Su desarrollo contribuye al intercambio de experiencias entre representantes de los consejos de la magistratura y jurados de enjuiciamiento de todas las jurisdicciones provinciales y nacional.

La provincia de Entre Ríos, como anfitriona de una de las sedes del evento, reafirma su compromiso con la transparencia institucional, el fortalecimiento de la justicia y la participación activa en los espacios federales donde se discuten políticas judiciales de alcance nacional.

La presente declaración busca acompañar y reconocer la importancia de este acontecimiento, que no solo enriquece el diálogo interinstitucional, sino que también posiciona a nuestra provincia como un referente en el desarrollo de políticas judiciales democráticas, inclusivas y eficaces. Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto.

QUE ES FOFECMA:



El Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) es una asociación civil de raigambre federal que nuclea a todos los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento del país, cuyo objetivo es coordinar y concretar acciones de cooperación tendientes al análisis e intercambio de políticas comunes en materia judicial.

Dentro de los objetivos del FOFECMA, y tal como lo establece su estatuto, se encuentran afianzar los principios de independencia, transparencia, imparcialidad y previsibilidad de los procesos de selección de magistrados y magistradas, promoviendo el intercambio de experiencias entre todas las jurisdicciones argentinas.

El FOFECMA defiende y trabaja para afianzar la plena independencia de los Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y reglamentarias, proponiendo líneas de acción comunes en el área de actuación de los Consejos y Jurados para el mejor cumplimiento de aquellos principios que contemplan las problemáticas y particularidades regionales.